
Presidencia: Liechtenstein**708ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 6 de febrero de 2013

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 11.40 horas

2. Presidenta: Embajadora M.-P. Kothbauer

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD**

Ponencia sobre la nueva doctrina militar y la nueva estrategia de seguridad nacional de Ucrania, a cargo del Sr. Volodymyr Omelianchuk, Jefe del Departamento de Seguridad Militar, Mecanismo del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa (Kiev), y del Sr. Andrii Yermolaiev, Director del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos (Kiev): Presidenta, Sr. A. Yermolaiev (FSC.DEL/14/13 OSCE+), Sr. V. Omelianchuk (FSC.DEL/13/13 OSCE+), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (FSC.DEL/16/13), Federación de Rusia, Turquía

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

Incumplimiento de compromisos y obligaciones en la dimensión político-militar: Federación de Rusia (Anexo 1), Irlanda-Unión Europea, Estados Unidos de América, San Marino, Reino Unido, España, Moldova, Suiza

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribución financiera al Programa de cooperación integrada para riesgos derivados de explosivos en Tayikistán:* Estados Unidos de América (Anexo 2), Presidenta
- b) *Anuncio relativo a los cursos de formación impartidos en 2013 por la Asociación para la Paz, que tendrán lugar en Ankara:* Turquía
- c) *Distribución del Calendario de actividades del Centro para la Prevención de Conflictos en 2013 (FSC.GAL/8/13 Restr.):* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- d) *Actividades recientes y previstas de instrucción militar en la marina de la Federación de Rusia:* Federación de Rusia (Anexo 3), Estados Unidos de América
- e) *Cuestiones de protocolo:* Suiza, Francia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 13 de febrero de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



708ª sesión plenaria

Diario FCS N° 714, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

Durante el año pasado se habló mucho y categóricamente de que es muy importante el cumplimiento de las obligaciones. Hace no mucho tiempo la Unión Europea y sus miembros, así como algunos Estados que los apoyaban, dijeron firmemente que no estaban de acuerdo con que se deteriorara el cumplimiento de las obligaciones existentes en la dimensión político-militar e insistieron en que había que seguir fortaleciéndolas.

Resulta que hoy, un mes antes de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA), ha llegado el momento de que nos dediquemos a esta cuestión de auténtica importancia. Examinemos, por ejemplo, la manera en que cumplen sus obligaciones aquellos promotores de esa declaración, que son tan severos con otros. A modo de fundamento del análisis tomaremos una fuente cuya autoridad e imparcialidad son reconocidas: el resumen anual del CPC acerca del intercambio de información de MFCS del año 2012 (FSC.GAL/3/13, de 18 de enero de 2013).

Sólo puede inquietarnos que los problemas que mencionamos ya el 15 de febrero de 2012 siguen existiendo en gran medida. En los últimos cinco o seis años, entre los 19 coautores de la declaración hubo, por lo menos, 107 casos de incumplimiento de las obligaciones en materia de información en cuestiones tales como el planeamiento de la defensa, los presupuestos de defensa o la transferencia de armas convencionales. Un número que casi equivale al del año anterior. Solamente en el caso de ocho Estados esos incumplimientos se pueden considerar accidentales; en el resto se ha tratado de dos o más casos.

Sin embargo, es posible que ello afecte sólo a un pasado más o menos lejano, ¿quizá la situación se haya normalizado? Por desgracia no es así. Ya estamos en febrero de 2013, pero doce Estados coautores de la declaración no han pagado sus deudas del año pasado. Si bien hace medio año, el 18 de julio de 2012, no íbamos a mencionar nombres, hoy la situación nos obliga a ello. ¿Cuáles son tales Estados y qué es lo que han incumplido en 2012?

Bélgica no ha dado respuesta por sexta vez al cuestionario sobre la política relativa a las exportaciones de armamentos convencionales.

Lo mismo sucede con Bosnia y Herzegovina (la verdad es que ocurrió “solamente” por quinta vez en los últimos años).

Bulgaria no ha comunicado datos sobre el presupuesto de defensa y el planeamiento de la defensa.

Lo mismo ocurre con Georgia (por cierto, ha ocurrido por lo menos por tercera vez en los últimos años).

Islandia no ha comunicado información sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL).

Italia no ha dado respuesta al cuestionario sobre la política en materia de exportación de armamentos convencionales (por quinta vez en los últimos años) y no ha comunicado datos sobre la transferencia de armamentos convencionales (recordemos que se trata de un país muy importante en el mercado mundial de armamentos). Aparte de lo cual, tampoco ha respondido al cuestionario sobre minas antipersonal.

Moldova, por tercera vez consecutiva, no ha dado respuesta al cuestionario sobre la política en materia de exportación de armamentos convencionales. Las respuestas al cuestionario sobre el Código de Conducta las ha dado en el formato antiguo.

Montenegro no ha comunicado información sobre APAL.

Portugal ha dado respuesta al cuestionario sobre el Código de Conducta en el formato antiguo.

San Marino no ha comunicado información sobre APAL.

Eslovaquia no ha dado respuesta al cuestionario sobre la política en materia de exportación de armamentos convencionales (por quinta vez en los últimos años), y tampoco ha facilitado datos sobre la transferencia de armamentos convencionales. Además, tampoco ha comunicado información sobre APAL.

Macedonia no ha comunicado datos sobre el presupuesto de defensa (por segunda vez consecutiva) ni sobre el planeamiento de la defensa (por cuarta vez consecutiva).

En total hubo 20 casos de incumplimiento o cumplimiento irregular de las obligaciones solamente durante el año pasado. Y eso que no juzgamos muy severamente y, por ejemplo, no tuvimos en cuenta aquellos casos en que la información sobre APAL se comunicó de manera incompleta.

¿Hemos entendido bien a nuestros distinguidos colegas de la Unión Europea en que se referían precisamente a esas deficiencias y lagunas cuando hablaron de “deterioro del cumplimiento de obligaciones existentes en la dimensión político-militar”? Porque si es así,

estamos plenamente de acuerdo con ellos y sólo podemos añadir que tal vez lo mejor sea corregir la situación en vez de insistir en fijar aún más alto el nivel de las obligaciones, como ha pasado en la Reunión del Consejo Ministerial en Dublín, donde justamente fue esa postura de “todo o nada” la que impidió que se adoptara una decisión equilibrada. Les recuerdo, en relación con esto, que ya el año pasado nuestra delegación advirtió en el mes de julio que: “Habida cuenta de que los Estados participantes de la OSCE no cumplen debidamente sus obligaciones en la dimensión político-militar de la Organización (...) ello puede (...) poner en entredicho la necesidad de que se las siga desarrollando.”

No queremos seguir el ejemplo de nuestros estimados colegas y proponer que revisen sus posiciones. Tal vez sea más productivo centrarse en los aspectos prácticos para que se liquiden las deudas pendientes. Partimos de la premisa de que los Estados participantes informarán periódicamente de ello al Foro, tal y como lo hizo nuestra delegación el año pasado.

También deseo pedirle, estimada Sra. Presidenta, y a sus colegas de la Troika del Foro, que en el futuro utilicen más activamente el método de recordatorio para compromisos pendientes, y mantenga al Foro debidamente informado sobre el resultado.

La situación actual nos lleva a plantearnos la utilidad de retomar en el futuro el orden del día previo de la RAEA, incluidos los puntos no solamente sobre la aplicación del Documento de Viena sino en relación con otras obligaciones político-militares.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/714
6 February 2013
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

708ª sesión plenaria

Diario FCS N° 714, punto 3 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Señora Presidenta:

Me complace anunciar que el Gobierno de los Estados Unidos ha donado 200.000 dólares estadounidenses al proyecto extrapresupuestario de la OSCE en Tayikistán para el Programa de cooperación integrada para riesgos derivados de explosivos (ICEXH). El objetivo general de dicho programa consiste en mejorar la situación de riesgo derivada de explosivos, incluida la desmilitarización de artefactos explosivos, y neutralizar los dispositivos explosivos improvisados y su proliferación en los Estados participantes de la OSCE de Asia Central.

Gracias, Señora Presidenta. Le ruego que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

708ª sesión plenaria

Diario FCS N° 714, punto 3 d) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

Siguiendo la tradición de costumbre, y como muestra de buena voluntad, a nuestra delegación le parece necesario informar a nuestros distinguidos colegas a propósito de los datos del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia en cuanto a unas actividades recientes de entrenamiento de combate de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia que no se incluyen en las disposiciones del Documento de Viena. De hecho, toda información que comunicamos hoy es sobre actividades de la Marina de la Federación de Rusia. Supongo que nuestros asociados no se opondrán, sobre todo porque este tipo de información ya se ha presentado en este foro (en la última ocasión se trató de la delegación de Noruega que informó sobre maniobras navales).

Primero. Durante el período del 19 al 29 de enero hubo un ejercicio naval de varios grupos de contingentes de la Marina rusa en aguas del Mar Negro y del Mediterráneo bajo el mando del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia.

En esta maniobra naval, la mayor de los últimos años, intervinieron buques procedentes de las flotas del Mar Negro, del Báltico y del Norte: el crucero de lanzamisiles dirigidos “Moscú”, el buque antisubmarino de grandes dimensiones “Severomorsk” (“Mar del Norte”), los buques patrulleros “Smetlivi” y “Yaroslav Midri”, los buques de desembarco de grandes dimensiones “Saratov”, “Azov”, “Kaliningrad” y “Alexander Shabalin”, submarinos, buques especiales y buques de abastecimiento, así como fuerzas de aviación de largo alcance y el Mando de la 4ª Fuerza Aérea y de Defensa Aérea, y unidades marítimas y de las fuerzas especiales.

El objeto principal de la maniobra era evaluar el grado de preparación de los entes del mando militar y de las fuerzas navales para ejecutar tareas en zonas marítimas alejadas.

En el transcurso de la maniobra, los buques de guerra, los buques especiales y de abastecimiento recorrieron más de 21.000 millas náuticas y realizaron visitas ordinarias a puertos en una serie de países. Se realizaron 33 maniobras de combate, entre ellas 29 ejercicios con fuego real con misiles, piezas de artillería y armamento antisubmarino.

Concretamente, hubo batallas navales con simulacros de buques enemigos donde se recurrió a armamentos activados a bordo de los buques, se repelieron simulacros de ataques aéreos con amenazas de alta velocidad y baja altura, se ejecutaron maniobras de instrucción en cuanto a la detección de submarinos, la destrucción de minas marinas de superficie y comunicaciones y maniobras conjuntas, y los participantes hicieron operaciones de entrenamiento de escolta de una escuadrilla, de liberación de un buque capturado por piratas, de defensa ante el ataque de comandos terroristas simulados y de traspaso de cargamento humanitario entre buques en plena navegación.

Se ensayó con éxito un nuevo sistema de mando colectivo de varias flotas. El órgano principal de mando fue el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, que supervisó las operaciones de los buques en tiempo real con ayuda de un moderno sistema de mando automatizado seguro. Los instrumentos de mando funcionaron de modo fluido y fiable y permitieron intercambiar información incluso con interferencias electrónicas activas.

Al finalizar la maniobra, los destacamentos de las flotas del Báltico y el Mar Negro regresaron a sus bases, y el contingente de la flota del Norte comenzó a cumplir cometidos destinados a velar por la seguridad de los transportes civiles en aguas del Golfo de Adén y en la costa del Cuerno de África.

En general y según el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, se cumplieron los objetivos de las maniobras y las tareas se ejecutaron con éxito. Se ha previsto que se realicen maniobras análogas periódicamente en zonas diferentes del mundo.

Segundo, en 2012 los buques de guerra y otros buques de la flota del Mar Negro multiplicaron sus patrullas en la zona del océano y la zona alejada de la costa. En 2011, los buques de la flota recorrieron unas 261.000 millas náuticas, casi 90.000 de ellas en la zona alejada de la costa, mientras que en 2012 fueron 290.000 y 102.000 millas náuticas, respectivamente. Ahora, las fuerzas de la flota del Mar Negro realizan operaciones en el Mediterráneo con carácter permanente, y han recorrido más de 30.000 millas náuticas en las tres primeras semanas de este año.

Según el plan de 2013 de cooperación militar, los miembros de la tripulación de la flota del Mar Negro participarán en varias maniobras internacionales y en actos significativos de las fuerzas navales en los puertos de los países del Mediterráneo. En abril y agosto se desarrollarán las actividades previstas de BLACKSEAFOR (el Equipo de tareas para la cooperación naval en el Mar Negro), donde el buque de desembarco de grandes dimensiones "Novocherkask" representará a la Federación de Rusia. En abril y mayo se desarrollará en Sebastopol la maniobra naval bilateral ruso-ucraniana "Canal de paz" 2013 bajo mando ruso. En octubre se ha previsto un itinerario de un buque de desembarco de grandes dimensiones en el Mediterráneo, que atracará en Montenegro y en Grecia. En noviembre un buque de la flota del Mar Negro participará en la maniobra ruso-italiana "Ionex 2013", que se desarrolla cada año ante la costa de Italia. Este año, varios buques de la flota del Mar Negro participarán también en varias maniobras previstas en el Mediterráneo.

Tercero, se ha desarrollado una maniobra antiterrorista en Astracán, en una base de fuerzas navales y un batallón marítimo de la flotilla del Mar Caspio, en la que intervinieron

300 miembros de personal y se utilizaron hasta diez piezas de artillería y de equipo militar, así como unos 15 buques, embarcaciones y buques de abastecimiento.

Según la hipótesis en la que se basaba la maniobra, los atacantes habrían investigado cómo acceder a una instalación militar y después se habrían adueñado de un vehículo de una unidad de fuerzas y tratarían de entrar por la fuerza en un recinto militar. El equipo táctico del destacamento de soldados de infantería de marina, una vez se diera la alerta, se defendería del ataque del comando terrorista y neutralizaría a los atacantes. Durante la maniobra de defensa contra el sabotaje submarino, los comandantes de los buques supervisaron las operaciones del servicio de vigilancia y seguridad y las tripulaciones de los buques una vez recibida la señal de alarma que alertaba del atentado terrorista.

Más o menos al mismo tiempo, unos 500 soldados de infantería de marina de la flotilla del Mar Caspio iniciaron maniobras de fuego, empleando todas sus armas estándar en el campo de entrenamiento de Adanak (Daguestán) y de Peski Artilleriski en la óblast de Astracán. El objeto de esta maniobra era entrenar a miembros del personal orientados a maniobras conjuntas dentro de las unidades. Para concluir, habrá una maniobra táctica de un batallón.

Gracias, Señora Presidenta; solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.